



En Fresno de Cantespino, a 29 de noviembre de 2.014, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba y con la asistencia de D^a María José Blanco Santos y D. Antonio Fuentes Cañas.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. José Pascual Merino. Asiste igualmente a este acto, el abogado de la Entidad, D. Benjamín García-Rosado y Caro.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 27.09.14.
- 2º - Finalización de las obras de ampliación de la captación de agua potable, en la Urbanización Prado Pinilla.
- 3º - Convenio Urbanístico de Gestión, entre el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino y la EUCPP.
- 4º - Plan de Acción EUCPP años 2013-2015.
- 5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 6º - Fijar fecha y orden del día de la próxima Asamblea General Extraordinaria.
- 7º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las once horas del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 27.09.14.

El Sr. Secretario da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

2º Punto.- Finalización de las obras de ampliación de la captación de agua potable, en la Urbanización Prado Pinilla.

El Sr. Presidente informa que se ha recibido el **Informe de Inspección Sanitario "FAVORABLE"**, enviado por la Junta de Castilla y León, que autoriza la puesta en funcionamiento del nuevo pozo. El nuevo pozo se ha puesto a la marcha el pasado 11 de noviembre.

Se ha informado de la finalización de las obras tanto al Ayuntamiento de Fresno de Cantespino como a la Confederación Hidrográfica del Duero, presentando en dichas entidades la documentación correspondiente en cada caso.

En la visita realizada por los Servicios Oficiales Farmacéuticos de la demarcación de Sepúlveda, de la Junta de Castilla y León, se nos indicó que era una de las mejores infraestructuras de captación y suministro de agua potable que había visto en la provincia de Segovia, tanto a nivel de instalación como de mantenimiento. Así mismo nos solicitó vallar y señalar el perímetro del nuevo pozo, habiendo solicitado para ello licencia de obra menor al Ayuntamiento.

3º - Convenio Urbanístico de Gestión, entre el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino y la EUCPP.

Se informa de la reunión mantenida el pasado 23 de octubre, entre representantes del Ayuntamiento y de la Junta Directiva de la Entidad,

El avance en esta reunión ha sido notable, revisando y acordando prácticamente la totalidad de los puntos pendientes del “borrador del Convenio de Colaboración”.

A destacar lo acordado en relación al coste de mantenimiento de la EDAR:
“A partir de la fecha de conexión, se contribuirá al mantenimiento de las instalaciones con el abono de la tasa o cuota que corresponda al igual que el resto de las parcelas de la Urbanización; no obstante y hasta que dicha conexión se realice, el Ayuntamiento aportará a la Entidad Urbanística de Conservación, la cantidad anual de MIL QUINIENTOS EUROS ---##1.500,00.-€## a partir de la fecha de recepción de la E.D.A.R. en concepto de colaboración de mantenimiento de dichas instalaciones”.

Se presentó un nuevo estudio comparativo realizado por INCISA, a petición de la Junta Directiva, valorando y justificando cada una de las diferentes opciones de mejora, ligadas a la EDAR. La semana siguiente dicho estudio fue actualizado a raíz de las cuestiones acordadas en dicha reunión, siendo valorado muy positivamente por el Ayuntamiento.

El Sr. Concejales nos presenta un nuevo informe realizado por la empresa ACAI, en base al informe anterior, realizado por INCISA, en el que presenta nuevas opciones de mejora. La Junta Directiva solicitará nuevamente a INCISA un nuevo informe.

Igualmente se presentaron por la Junta Directiva el Balance de Situación, Cifra de Negocios y Resultado del Ejercicio de las empresas INCISA y ACAI, así como la evolución de sus plantillas, de los años 2011, 2012 y 2013, los cuales están a disposición de quien esté interesado. Las diferencias son francamente notables a favor de INCISA.

Se analizaron en profundidad los recursos destinados por INCISA y ACAI a la Dirección de Obra, pues el presupuesto de la misma realizado por ACAI es sensiblemente menor. El Sr. Presidente solicita a D. José Pascual que ACAI actualice el presupuesto de la Dirección de Obra, en base a los recursos definidos en el contrato realizado con INCISA, “PRESENCIA DE UN INGENIERO DE OBRAS PÚBLICAS



DURANTE TODA LA JORNADA Y TIEMPO QUE DURE LA OBRA”, para poder comparar el presupuesto en igualdad de condiciones.

Se entregó por parte del Ayuntamiento el borrador del Pliego de Condiciones. La Junta Directiva, al igual que se ha realizado con el “borrador del Convenio de Colaboración”, lo analizará en detalle, haciendo llegar nuestras propuestas al Ayuntamiento para que sea acordado con ellos, antes de presentarlo a la Asamblea.

4º - Plan de Acción EUCPP años 2013-2015.

En este punto se va a repasar la situación de las acciones en curso que componen el Plan de Acción EUCPP 2013-2015.

- El control de averías eléctricas, se realizará cada dos meses en lugar de cada tres, siguiendo el tiempo de respuesta y la repetitividad de las averías.

En curso: Se informa que José Velasco ha realizado dicha revisión a finales de septiembre y noviembre, no detectando nada anormal. Próxima revisión a finales de enero.

- Se fija un objetivo de recuperación de deuda entre los años 2013 y 2014 de un 30%.

En curso: Al cierre del ejercicio 2014 se constatará el % de recuperación de la deuda, con respecto al ejercicio anterior.

- Establecer una reunión mensual con los vecinos, un día al mes.

En curso: La próxima reunión está prevista para el 31 de enero, de 11 a 13 horas en el Restaurante Prado Pinilla.

- Finalizar la redacción del Acuerdo Marco entre el Ayuntamiento y la Entidad.

En curso: Tratado en el punto 3º.

Todo apunta a que el balance del ejercicio 2014 va a ser francamente positivo.

5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.

Se repasa, por D. Javier Arauzo Peñalba, la situación de cada una de las deudas a la fecha de la reunión.

D. Benjamin García Rosado informa de las gestiones realizadas respecto a las reclamaciones de deuda a los propietarios.

6º Punto.- Fijar fecha y orden del día de la próxima Asamblea General Extraordinaria.

Inicialmente se propone fijar el 28 de febrero, como fecha, para celebrar la Asamblea General Extraordinaria, siempre y cuando se disponga del tiempo necesario para elaborar la información a enviar y para analizarla con tiempo suficiente por todos los propietarios.

Inicialmente se acuerdan los siguientes puntos del Orden del Día:

1º.- Aprobación del Proyecto Técnico Definitivo (Red de Saneamiento y EDAR). Acuerdos.

2º.- Aprobación del Convenio Urbanístico de Gestión, entre el Ayuntamiento y la EUCPP. Acuerdos.

3º.- Aprobación del Pliego de Condiciones Particulares y Técnico-Facultativas relativo al proceso de selección de la empresa constructora. Acuerdos.

7º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

- **Solicitud de baja.**

El Sr. Presidente informa de la solicitud de baja de la Junta Directiva, presentada por D. José Alfonso Rubio Salvador, por motivos personales.

Se acepta por unanimidad su solicitud y se le agradecen por todos los asistentes los servicios prestados a la Entidad durante su continuada presencia en la misma.

- **Querrela contra D. Raúl Martínez de la Casa. Parcela 474.**

Como consecuencia de las imputaciones y difamaciones que, contra miembros de la Junta Directiva, el Administrador y el Abogado de la Entidad, realiza el propietario de la parcela 474, Don Raúl Martínez de la Casa, mediante un escrito por el que impugna el acta de la Asamblea celebrada el 5 de abril de 2014, y que remite al Ayuntamiento de Fresno de Cantespino y a otros miembros de la Junta Directiva, el Sr. Presidente dirigió al referido Sr. Martínez requerimiento que, recibido por éste el 7 de octubre de 2014, no ha obtenido respuesta alguna.

En atención a ello, los difamados y calumniados por el Sr. Martínez han encargado a un despacho profesional –y a título individual- la defensa de sus intereses mediante la interposición de la oportuna querrela; de lo que se ha dado cuenta, y a los efectos oportunos, al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino.

- **Reconocimiento a los empleados.**

El Sr. Presidente solicita sea abonada en el mes de diciembre, una prima a los empleados, por su iniciativa, colaboración y disposición en los trabajos realizados a lo largo del ejercicio 2014. Se aprueba por unanimidad concederles una prima de 500 € netos para cada uno.

Queremos reflejar igualmente las muestras de agradecimiento recibidas de muchos propietarios, por la labor que realizan diariamente en la Urbanización, y por la colaboración prestada ante diferentes situaciones producidas a lo largo de éste año, que le pueden ocurrir a cualquiera de nosotros en un momento dado.

- **Limpieza de cunetas.**

El Sr. Presidente recuerda al Sr. Concejal que:

Con relación a las parcelas que generan riesgos para la seguridad vial, seguimos a la espera de recibir la autorización del Ayuntamiento a favor de la EUCPP.



- El Sr. Concejál dice que el Ayuntamiento requirió a los propietarios afectados para que cortaran los árboles y setos. Considera que se ha hecho en todas las parcelas solicitadas y nos pide que verifiquemos si queda alguna pendiente.
- **Suministro de agua para abrevadero de ganado.**
Se ha firmado el acuerdo de cesión, que incluye el precio del metro cúbico del agua por tramos, así como las condiciones de dicha cesión.
 - **Presupuesto nuevas bocas de incendios.**
Se han solicitado presupuestos para la instalación de nuevas bocas de incendios haya donde sean necesarias. Se han comenzado a hormigonar y señalizar las actuales bocas de incendio. El presupuesto se pasará con cargo al 2.015.
 - **Ausencia de bases de hormigón en varios contenedores de vidrio, cartón, plástico y basura.**
El trabajo se ha pospuesto, debido al hormigonado de las bocas de incendio.
 - **Venta del Dumper.**
El Sr. Presidente informa que según los empleados, en los últimos años no se ha utilizado el Dumper y según parece hay dos personas interesadas en su compra. Se aprueba por unanimidad la venta del citado Dumper. El Sr. Administrador desencadenará el proceso de ofertas.
 - **Modificación cuadro eléctrico de las bombas del pozo antiguo y puesta en conformidad con relación al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.**
Para cumplir con la legislación vigente, además de proteger la instalación y evitar averías y/o accidentes, tenemos que realizar diversas modificaciones a los cuadros eléctricos de las bombas del pozo antiguo. El presupuesto se pasará con cargo al 2.015.
 - **Rotura de tablero de una canasta de Baloncesto.**
Se estudiaron las opciones para sustituir el tablero o repararlo. Finalmente se ha reparado y colocado en la canasta.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

El Secretario.

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba